

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autorizase Orden de Compra que indica.

EL QUISCO, Junio 06 2011

Nº 1203 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume como Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886, Art. 7° y 8° del Reglamento de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N°045/2011 de fecha 11.05.11, de Asesor Informático;
5. D.A. N°1180 de fecha 03.06.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Autorizase a través de Convenio Marco Orden de Compra N° 3694-134-CM11, por la adquisición de suministros de impresión, informática, al proveedor Dimerc S.A., RUT N° 96.670.840-9, por la suma de US\$411.58 Iva Incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 001 "Materiales de Oficina" Área Gestión "Interna", por US\$306.69 Iva incluido, del presupuesto municipal vigente.
- III. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 001 "Materiales de Oficina" Área Gestión "Programas Recreacionales", por US\$58.88 Iva Incluido, del presupuesto municipal vigente.
- IV. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 001 "Materiales de Oficina" Área Gestión "Programas Culturales", por US\$46.01 Iva Incluido, del presupuesto municipal vigente.
- V. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio Adquisiciones, Control y Archivo.
- VI. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**


ANIBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


MARLENE CATALAN MARÍN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Adquisición
Control
Archivo

